

Normas para Autores

La Revista Tendencias es una publicación científica arbitrada de la Universidad de Nariño que difunde resultados de artículos de investigación y revisión, cuyo enfoque y alcance pertenece al ámbito multidisciplinario de las Ciencias Sociales en los campos de Economía, Administración, Contaduría Pública, Mercadeo y Comercio.

Tendencias, clasifica los artículos de acuerdo con la siguiente definición:

Artículo de investigación científica y tecnológica: documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

Artículo de revisión: documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica y se solicita el uso de herramientas de análisis bibliométrico de datos. Presentar al menos 50 referencias.

Requisitos para los autores

1. Todo artículo enviado debe ser original e inédito. Al remitir un manuscrito, cada autor debe adjuntar los formularios firmados: declaración de originalidad y cesión de derechos, declaración de conflicto de intereses (si aplica) y hoja de vida del autor.
2. El envío de un manuscrito implica el compromiso de no someter el mismo simultáneamente a otra revista. En caso de que el manuscrito no cumpla con las condiciones mínimas establecidas, el Consejo Editorial podrá solicitar correcciones o, en

su defecto, proceder con su rechazo. Es obligatorio que el autor correspondiente disponga de un ORCiD; adicionalmente, se recomienda contar con un perfil en CvLAC y Google Scholar. Para los autores colombianos o extranjeros vinculados a una institución colombiana, se requiere la posesión de un título profesional, un CvLAC actualizado, un ORCiD y un perfil en Google Académico. Todos los autores deben contar con un índice H de Google Scholar superior a 2.

3. La información para el análisis de datos de los artículos debe ser reciente y no superar los cinco años de antigüedad. Para estudios con alcance histórico o series largas, el autor debe justificar explícitamente la elección temporal. Se solicita incorporar el uso de herramientas y análisis estadístico de datos a fin de evitar la mera descripción de estos.
4. Los artículos que se deriven de un trabajo de encuesta deben tener un tratamiento de datos mediante un software estadístico.
5. La evaluación de los artículos estará a cargo de pares académicos seleccionados dentro o fuera de la Universidad, de acuerdo con el área de estos, a quienes se enviará el material sin el nombre del autor o autores. El autor o autores NO conocerán el nombre de los pares evaluadores y viceversa (Sistema de doble ciego o peer review).
6. El Consejo Editorial de la revista respetará el concepto o conceptos de los evaluadores. En el evento de presentarse conceptos contrarios buscará un tercero que permita tomar una decisión.
7. El Editor(a) de la revista se reserva el derecho a realizar los cambios editoriales que requieran los artículos, incluyendo los títulos de estos, así como su devolución al autor o autores en caso de presentar deficiencias.

Formato y presentación del artículo

1. La extensión total del manuscrito deberá estar entre 20 y 25 páginas, en formato tamaño carta (21,59 × 27,94 cm), con márgenes de 2,54 cm, interlineado de 1,5, sin espacio adicional entre párrafos y en fuente Times New Roman de 12 puntos. La extensión señalada incluye únicamente el cuerpo principal del artículo y la lista de referencias, pero excluye los anexos.
2. Cuando el trabajo requiera la presentación de material suplementario, como bases de datos, códigos, instrumentos, algoritmos, figuras adicionales u otros insumos metodológicos, estos deberán cargarse como archivos complementarios en el sistema de gestión editorial, debidamente identificados y descritos para facilitar su consulta por parte de los revisores y lectores.
3. Se reciben artículos en español, inglés y portugués y excepcionalmente en otro idioma.
4. Los títulos principales de cada sección deben escribirse alineados a la izquierda, en **negrita**, y numerados con **cifras arábigas** (1, 2, 3...). Se exceptúan **Introducción** y **Conclusiones**, que no deben llevar numeración. Los títulos de **segundo nivel** se presentarán en **negrita** y alineados a la izquierda. Los títulos de **tercer nivel** deberán ir en **negrita y cursiva**, también alineados a la izquierda. En caso de requerirse un **cuarto o quinto nivel de titulación**, su formato deberá ajustarse estrictamente a las especificaciones establecidas por la **Norma APA, Séptima Edición**.
5. Las ecuaciones deben estar numeradas de manera consecutiva y entre paréntesis: (1), (2), etc. Esta numeración debe estar alineada a la derecha de la página.
6. En los artículos en español las cifras decimales van separadas con comas y en los de inglés con puntos. Los autores mantendrán un estilo consistente para todo el manuscrito.
7. Si el artículo contiene citas textuales o parafraseo debe aplicarse lo indicado en las Normas APA Séptima Edición.

8. Las notas son de carácter aclaratorio o explicativo, no deben incluir referencias bibliográficas.
9. En caso de emplear una sigla o una abreviatura, se indicará su equivalencia completa y a continuación, entre paréntesis, el término que será utilizado en el resto del documento. Ejemplo: DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) en adelante DANE...
10. Las tablas y figuras, únicas denominaciones admitidas en los artículos, deben estar en el cuerpo del texto, ubicadas adecuadamente con la respectiva numeración ascendente en negrita, nota con descripciones adicionales (si se requiere) y atribución de autoría, debe conservar el tamaño y tipo de letra del documento en general de acuerdo a las Normas APA Séptima Edición. El número de tablas y figuras debe limitarse a lo estrictamente necesario, evitando su redundancia con el texto.
11. El título de tablas y figuras debe estar situado en la parte superior, debe ser corto, descriptivo, alineado a la izquierda y en cursiva. Las tablas únicamente deben contener líneas horizontales entre el título y los encabezados de la columna o fila. Las figuras se aceptan a color. Adicionalmente, las figuras se envían por separado en el formato de imagen (jpg), de excelente calidad. Cada figura y tabla en el texto deben citarse de acuerdo con el orden de aparición y deben ubicarse enseguida del párrafo donde se menciona por primera vez. Si se utiliza material protegido por copyright, los autores se hacen responsables de obtener la autorización escrita de quienes poseen los derechos.
12. El artículo debe ser enviado en formato Microsoft Word, tablas y figuras en Microsoft Excel y demás formatos (Declaración de originalidad y cesión de derechos, Declaración de conflicto de intereses (cuando sea más de un autor) y Formato de hoja de vida) al Open Journal Systems de la revista:

(<https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/about/submissions>).

Estructura del artículo

1. **Título:** la extensión no debe ser superior a 15 palabras, debe presentarse en español, inglés y portugués e irán escritos en mayúsculas y negrita.
2. **Autor(es):** los nombres y apellidos del autor o autores deben ir completos y se ubican debajo de los tres títulos. Si los autores son más de dos, consignar los nombres en el orden de contribución y separarlos por punto y coma. Indicar claramente la contribución o autor corresponsal
3. Ejemplo: Ximena Alexandra Ortega Ordoñez; Angie Vanesa Burbano Eraso
4. **Reseña bibliográfica del autor o autores:** se escribirá debajo de los autores del artículo, sin abreviaciones y en el siguiente orden: título académico de mayor grado obtenido, área del conocimiento, la Universidad donde realizó dichos estudios, cargo actual, vinculación institucional, ORCID, correo electrónico institucional, ciudad y país, lo anterior enmarcado entre dos líneas. No agregar más datos.

Ejemplo:

Doctor en economía, Universidad de Pittsburgh, Pensilvania. Docente Escuela de Administración, Universidad del Rosario. ORCID: 0000-0001-6172-6890. E-mail: revistatendencias@udenar.edu.co, Pasto - Colombia.

5. **Resumen:** al comienzo del artículo debe incluirse un resumen de un solo párrafo en español, inglés y portugués (no mayor a 200 palabras), donde se sinteticen los propósitos, la metodología y las conclusiones principales.
6. **Palabras clave:** se ubican debajo del resumen en el respectivo idioma, en orden alfabético, separadas por punto y coma. Incluya entre 3 y 5 palabras o expresiones que describan con precisión el contenido del artículo. Evite repetir literalmente términos del título y prefiera

descriptores estandarizados (Tesauro UNESCO, DeCS, JEL u otros vocabularios controlados).

7. **Clasificación JEL (Journal of Economic Literature):** seleccione entre 1 y 3 códigos JEL que representen con exactitud el enfoque temático del artículo. Los códigos deben tomarse de la lista oficial del *Journal of Economic Literature* (<https://www.aeaweb.org/econlit/jelCodes.php>).

Incluir más códigos solo si todos son estrictamente pertinentes.

Contenido:

Artículo de investigación científica y tecnológica y Artículo de revisión:

1. Introducción
2. Metodología
3. Resultados
4. Discusión
5. Conclusiones

8. **Fuente de financiación:** el autor o los autores deben vincular en el artículo las fuentes de financiación, en la cual se exprese: título del proyecto, entidad o persona natural o jurídica que patrocinó la investigación y el código o identificador.

Citas y referencias (APA 7ª edición)

Las citas en el texto y la lista de referencias deben ajustarse a la APA, 7.^a edición. En la lista final de referencias **no** se deben numerar las entradas; éstas deberán ir ordenadas alfabéticamente por el apellido del primer autor. Para los artículos de investigación se recomienda entre 30 y 50 referencias; para artículos de revisión, un mínimo de 50 referencias.

Se recomienda limitar las Referencias y Notas a las estrictamente necesarias y consignar con exactitud, en cada caso, toda la información necesaria de acuerdo con las Normas APA Séptima Edición. A continuación, se presentan algunos ejemplos:

Libro: Apellido, A. A. (Año). *Título en cursiva* (edición). Editorial. URL

Libro con autor: Apellido, A. A. (Año). *Título en cursiva*. Editorial.

Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título en cursiva*. Editorial. URL (opcional)

Libro en versión electrónica: Apellido, A. A. (Año). *Título en cursiva*. Editorial (si aplica). URL

Capítulo de un libro: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro en cursiva* (pp. ## - ##). Editorial.

Libro con traducción: Apellido, A. A. y Apellido, B. B. *Título del libro en cursiva* (A. Apellido del traductor, Trad., Número de edición si aplica) Editorial. (Trabajo original publicado en Año).

Artículo: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista en cursiva, volumen en cursiva*(número), pp-pp.

Artículo impreso: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista en cursiva, volumen en cursiva*(número), pp-pp.

Artículo en línea: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista en cursiva, volumen en cursiva*(número), pp-pp. URL

Artículo con DOI: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista en cursiva, volumen en cursiva*(número), pp-pp. Enlace del DOI. (Centro de Escritura Javeriano, 2020, pp. 25-28)

Tesis y trabajos de grado: Apellido, A. (Año). *Título de la tesis en cursiva* [Tesis de pregrado, maestría o doctoral, nombre de institución que otorga el título]. Nombre de la base de datos. URL

Periódico impreso: Apellido, A. A. (año, día de mes). Título del artículo. *Nombre del periódico en cursiva*, página sin abreviación.

Periódico en línea: Apellido, A. A. (año, día de mes). Título del artículo *Nombre del periódico en cursiva*. URL

Informes Gubernamentales: Nombre de la organización. (Año). *Título del informe en cursiva*. URL

Paginas en la Word Wide Web (www): Apellido, A. *Título en cursiva*. Nombre del sitio web. URL

Simposios, conferencias y congresos: Apellido, A. y Apellido, B. (Fecha). Título de la ponencia [tipo de contribución]. *Título del simposio, conferencia o congreso en cursiva*, ciudad, país. URL

Decretos: Organismo que decreta la norma. (año, día de mes). Denominación numerada. *Nombre completo de la norma*. URL (si aplica)

Leyes: organismo que decreta la norma. (año, día de mes). Denominación numerada. *Nombre completo de la norma en cursiva*. URL (si aplica)

Resoluciones: organismo que decreta la norma. (año, día de mes). Denominación numerada. *Nombre completo de la norma en cursiva*. URL (si aplica)

Las citas deben hacerse dentro del texto, utilizando solamente el autor y el año. Si la cita está inmersa y al final del párrafo, el autor y el año deben ir en paréntesis, por ejemplo: (Sen,

2000). Si la cita está al comienzo del párrafo solamente el año va entre paréntesis, por ejemplo: Como señala Sen (2000), ".....". La referencia de la anterior cita es la siguiente: Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad. Planeta Colombiana Editorial S.A.

Si son dos autores se citan por separado, unidos por la letra “y” en fuentes en español y con “&” solo en citas parentéticas en inglés u otro idioma Ej. (Vaca y Díaz, 2004), (Vaca & Díaz, 2004)..

Si el autor está citado en más de un año se separan con comas ordenados cronológicamente, Ej. (Reyes, 2014, 2018 y 2019). Para obras con tres o más autores use ‘et al.’ desde la primera citación, conforme con APA 7ª edición.”, Ej. (Reyes et al., 2018).

Si en el párrafo, varios autores comparten la misma idea se separan por (;) ordenados alfabéticamente, Ej. (Beltrán, 2005; Páez, 2014). Si se citan varios trabajos del mismo autor, en un mismo año, se citarán con una letra en el orden de aparición de las obras en el texto. Ej. Reyes, 2018a, 2018b, 2018c.

Ética y buenas prácticas editoriales

La revista sigue las directrices éticas del Committee on Publication Ethics (COPE). Se entiende por **plagio** la presentación total o parcial de ideas, datos, textos, imágenes, tablas, figuras o resultados ajenos como si fueran propios, sin la citación, atribución o reconocimiento correspondiente. Se considera **autoplagio** la reutilización sustancial de trabajos previamente publicados por el mismo autor —incluyendo fragmentos de texto, análisis, datos, tablas o resultados— sin la debida referencia a la obra original y sin informar a la revista.

El plagio y el autoplagio constituyen faltas graves. En caso de sospecha, el equipo editorial notificará al autor correspondiente e iniciará una investigación siguiendo los protocolos de COPE. Si la irregularidad se confirma, el manuscrito será rechazado de forma definitiva y se informará a la institución del autor. El proceso de investigación no excederá los 60 días.

Política de acceso abierto y licencia

La revista ofrece acceso abierto a su contenido, bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0). Los autores retienen sus derechos de autor, pero ceden a la revista los derechos de publicación y distribución.

Consideraciones finales

1. Artículo que no cumpla con las presentes normas no será tenido en cuenta para su trámite posterior.
2. Si el artículo es preseleccionado por la Dirección de la revista, el autor o autores deben esperar hasta que el Consejo Editorial lo seleccione. Aún si el artículo llega a preselección o selección, no necesariamente la publicación es inmediata. Se somete a turno. El proceso editorial desde la recepción del artículo hasta su publicación es alrededor de 6 meses a 8 meses.
3. La aplicación rigurosa de las normas expuestas asegura la calidad editorial en armonía con la periodicidad semestral.

Referencias

American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.). <https://apastyle.apa.org/>

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2010). *Documento guía: Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas*.
<https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/M304PR02G01-guiaserviciopermanente-indexacion.pdf>